



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 2

EDICTO. Despido y cantidad 498/2018.

D. Ignacio García-Quijada Morais, Letrado judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Avilés.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario, seguido a instancia de Ana Díaz Pérez, frente a Panadería Avilesina SL y Fogasa, registrado con el n.º 498/18, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la cual los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: citación para el día 26 de noviembre de 2018, a las 11.15 horas, para la celebración del acto de conciliación, y a las 11.20 horas para el juicio.
- Plazo para interponer recurso: reposición: 3 días.
- Persona a quien se notifica: Legal representante de Panadería Avilesina SL.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al legal representante de Panadería Avilesina SL, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

En Avilés, a 26 de octubre de 2018.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-10864.